

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>FG 002</b>
		<b>Versión</b>	<b>04</b>
		<b>Fecha</b>	<b>27-02-2024</b>

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			16	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
14	11	2025	Sala de Juntas – Robledo		07:33 a. m.	09:45 a.m.
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del Quorum</li><li>2. Lectura y aprobación del orden del día</li><li>3. Aprobación de las Actas No.12,13,14 y 15 de 2025</li><li>4. Informe rectoral</li><li>5. Aprobación del cambio de nombre de la Tecnología en Informática Musical</li><li>6. Aprobación de la creación del programa: Especialización Music Business</li><li>7. Socialización Directiva No.016 de 23 de septiembre de 2025 de la Procuraduría General de la Nación</li><li>8. Proposiciones y varios</li></ol>						

## DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 4:48 pm del 7 de noviembre de 2025:

*“Medellín, noviembre 7 de 2025*

Señores  
**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
Institución Universitaria - ITM  
Ciudad

**ASUNTO:** Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Institución Universitaria – ITM

Me permito citar a sesión ordinaria para el **viernes 14 de noviembre de 2025 de 07:30 a. m. a 09:30 am**, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las Actas No. 12, 13, 14 y 15 de 2025
4. Informe rectoral
5. Aprobación del cambio de nombre de la Tecnología en Informática Musical
6. Aprobación de la creación del programa: Especialización Music Business
7. Socialización Directiva No.016 de 23 de septiembre de 2025 de la Procuraduría General de la Nación
8. Proposiciones y varios

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 16 DE 2025](#)

### 1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Luis Mauricio Urquijo Tejada – Delegado del Señor Ministro de Educación y quien preside
- Isaac Buitrago Quintana – Designado del Señor Presidente de la República
- Alejandro Olaya Dávila – Representante del Sector Productivo (Conexión vía Microsoft Teams)

- José María Maya Mejía – Representante de Ex rector universitario
- Marcela Omaña Gómez – Representante Principal de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón – Representante Principal de los Docentes
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes (Conexión vía Microsoft Teams)
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate - Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

#### **Invitados permanentes:**

- Nury Paola Vargas – Profesional de Sapiencia (Conexión vía Microsoft Teams)
- Juan Jairo García González - Director de Control Interno

#### **Invitados para la presentación de temas asociados a la sesión:**

- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero
- Hernán de Jesús Salazar Escobar – Vicerrector de Docencia
- Ana María Bolívar Noreña – Jefe de Departamento Académico de la Facultad de Artes y Humanidades
- Juan Diego Correa Blair -Docente Ocasional Departamento de Artes y Humanidades
- Julián Guillermo Brijaldo Acosta - Docente Ocasional de la Facultad de Artes y Humanidades
- Laura Cristina Henao Colorado - Docente Ocasional de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

### **2. Lectura y aprobación del orden del día**

- El Secretario General procede a dar lectura al orden del día y someter a consideración de los consejeros el mismo. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

### **3. Aprobación de las Actas No.12,13,14 y 15 de 2025**

- El Secretario General somete a aprobación de los consejeros las Actas No.12, 13, 14 y 15. Se aprueban por unanimidad de los consejeros las Actas 14 y 15 de 2025.
- El Delegado del Señor Ministro Luis Mauricio Urquijo se abstiene de votar el Acta No.012 toda vez que no estuvo presente en la respectiva sesión. El Representante del Sector Productivo Alejandro Olaya se abstiene de votar el Acta No.013, toda vez que no estuvo presente en la respectiva sesión.
- Siendo las 07:41 ingresa el Designado del Presidente de la Republica

### **4. Informe rectoral**

- El Rector Alejandro Villa procede a realizar la presentación del informe rectoral indicando que en la actualidad la institución se encuentra en cierre del plan de desarrollo institucional y el informe del día de hoy trae los momentos más representativos del mes. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

- **Inicio de inscripciones:** *Con el compromiso de seguir ampliando las oportunidades de formación, se encuentran abiertas las inscripciones para los programas de pregrado y posgrado correspondiente al primer semestre de 2026. Divido en tres etapas de inscripción admisión y matricula.*

Cupos nuevos para el 2026 -1			
Facultad	Cupos Posgrado	Cupos Pregrado	Total cupos
Facultad de Artes y Humanidades	45	422	467
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	241	3181	3422
Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas	96	740	836
Facultad de Ingenierías	325	3405	3730
<b>Total</b>	<b>707</b>	<b>7748</b>	<b>8455</b>

Inscritos a 13 de noviembre de 2025					
Facultad	INSCRITOS				TOTAL
	Nuevo	Reingreso	Transferencia	Continuación al ciclo	
Facultad de Artes y Humanidades	586	68	124	0	758
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	1330	243	502	3	2078
Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas	325	62	62	0	449
Facultad de Ingenierías	1601	205	344	4	2154
<b>TOTAL POR TIPO DE INSCRIPCIÓN</b>	<b>3,822</b>	<b>578</b>	<b>1,032</b>	<b>7</b>	<b>5,439</b>

Admitidos a 13 de noviembre de 2025					
Facultad	ADMITIDOS				TOTAL
	Nuevo	Reingreso	Transferencia	Continuación al ciclo	
Facultad de Artes y Humanidades	0	0	0	0	0
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	437	0	0	0	437
Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas	163	0	0	0	163
Facultad de Ingenierías	530	0	0	0	530
<b>TOTAL POR TIPO DE INSCRIPCIÓN</b>	<b>1,130</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,130</b>

- Participación del ITM en el Festival “Medellín para Todas”:** El ITM participó en el Festival Medellín para Todas, organizado por la Secretaría de las Mujeres, que reunió a más de 8.000 asistentes. La Institución presentó 8 experiencias STEAM creadas por 4 facultades y 4 dependencias, para promover el liderazgo femenino en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas. Con esta participación, el ITM reafirmó su compromiso con la equidad de género, la inclusión y la democratización del conocimiento, aportando al desarrollo de Medellín como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Ciudad Global: Vive Reino Unido 2025 Sostenibilidad para el Futuro:** Del 27 al 30 de octubre de 2025, el ITM celebró una nueva edición de Ciudad Global, con el Reino Unido como país invitado, reafirmando su liderazgo en internacionalización, sostenibilidad y cultura. Se realizaron 34 Conversatorios, charlas, talleres, obra de teatro, concierto, actividades deportivas y pedagógicas con más de 2.000 asistentes entre Estudiantes, docentes, personal administrativo, público externo, jóvenes, adultos mayores, niños. La inauguración del evento contó con la presencia del Sr. Rupert James Stebbings, Cónsul Honorario del Reino Unido en Medellín, quien junto al rector Alejandro Villa Gómez presidió el acto oficial en el Auditorio Principal de la sede Floresta. Durante su intervención, el Cónsul destacó la importancia de la diplomacia cultural y científica como motor de cooperación entre ambos países, resaltando el papel del ITM en la formación de talento y la investigación aplicada. Este encuentro representó un paso significativo en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y en la proyección de Medellín como ciudad de conocimiento y cooperación internacional.
- ITM en los Juegos Nacionales ASCUN 2025:** El ITM participó en los XXXIII Juegos Nacionales Universitarios ASCUN 2025, realizados en Bucaramanga entre el 17 y el 31 de octubre, con una delegación de 125 deportistas que compitieron en 12 disciplinas. En el medallero oficial ASCUN, la Institución obtuvo 29 medallas (12 de oro, 7 de plata y 10 de bronce), alcanzando la octava posición nacional entre 116 universidades. Estos resultados ratifican al ITM dentro del Top 10 del deporte universitario colombiano, fortaleciendo su modelo de formación integral, bienestar y alto rendimiento estudiantil.
- Jornadas Institucionales ITM 2025:** Entre el 30 de octubre y el 8 de noviembre se llevaron a cabo 10 días de programación con más de 90 actividades realizadas, más de 12.225 participantes y un presupuesto de \$ \$346.306.021.
- Semana para los egresados ITM:** La Jornada de Empleabilidad se llevó a cabo el miércoles 5 de noviembre con la participación de la Oficina Pública de Empleo de Medellín, la Agencia Pública de Empleo del SENA y la empresa Eficacia. Estas entidades ofrecieron orientación personalizada para la búsqueda de empleo a 86 estudiantes y egresados. El Encuentro Anual de Egresados del ITM, realizado el jueves 6 de noviembre en el Campus Fraternidad, asistieron 438 egresados.

*Durante el evento se entregaron reconocimientos a tres egresados destacados por su trayectoria académica, profesional y empresarial. La jornada concluyó con una noche de integración y entretenimiento que incluyó presentaciones de la **banda de Rock y Pop del ITM**, el humorista **Pichingo** y el DJ **Clásico Herrera**.*

- **Egresados ITM crean prótesis de bajo costo mediante impresión 3D:** Egresados del ITM desarrollaron una prótesis de miembro inferior de bajo costo utilizando tecnología de impresión 3D, diseñada para Luis Adolfo Taborda, un joven de 30 años que perdió sus cuatro extremidades en un accidente laboral. El desarrollo inició con una prótesis funcional para una pierna, y busca extenderse a las demás extremidades, ampliando su impacto social.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona pregunta ¿Cuál es el comparativo de cifras de estudiantes inscritos, admitidos y matriculados, debido a que ve estas cifras muy bajas? A ello, el Rector Alejandro Villa indica que desde el Departamento de Admisiones se indica que las cifras están muy similares a las del año pasado y que no hay una alerta sobre inconvenientes para alcanzar la meta. El representante Esteban Carmona indica que la institución debe seguir ampliando su infraestructura para lograr la cobertura de los estudiantes que van llegando y los que ya están.

- El representante de los Ex Rectores José María Maya hace la pregunta de ¿Si los resultados de la Universidad de Antioquia afectan de manera positiva o negativa al ingreso de estudiantes? A ello, el Rector Alejandro Villa indica que esto es un escenario que se contempla para atraer a las personas que no ingresan a estas universidades y que tiene a la institución como una segunda opción.

## 5. Aprobación del cambio de nombre de la Tecnología en Informática Musical

- El Vicerrector de Docencia Hernán Salazar indica al Consejo que como resultado de las revisiones que se hacen a los programas a cerca de su pertinencia en el nombre, se trae al cuerpo colegiado la solicitud del cambio de la Tecnología en Informática Musical, con la finalidad que este en concordancia con las necesidades del sector productivo.

- El Docente Juan Diego Blair procede a realizar la presentación del cambio de nombre, la cual puede ser consultada [aquí](#). Indica que este programa se creó hace 20 años, lo que ha llevado a revisar la necesidad en las industrias creativas y los cambios en el contexto, para dar respuesta a las tendencias de la industria. Si bien el currículo del programa se ha venido actualizando con el medio, el título se ha vuelto obsoleto (en cuanto su denominación), por lo que su sugiere el cambio de nombre a **Tecnología en Producción de Música y Sonido**. El cambio en la denominación va a permitir la articulación de la tecnología con la ruta formativa que se vienen proyectando con las técnicas profesionales aprobadas por el Consejo Directivo en el mes de mayo. La modificación no hace que se pierda ni la antigüedad o historia del programa, ni la acreditación en alta calidad.

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que se trae una actualización del costeo dado el aumento que se hace en el número de estudiantes y además porque el costeo realizado para la creación del programa data del 2005, habiéndose cambiado a la fecha muchos ítems del costeo y la actualización a la financiación del programa con la política de gratuidad del Ministerio y del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación. Agrega que la proyección del costeo el estado esta cubriendo el 100% de lo que cuesta un estudiante, a través de diferentes fuentes.

- El Representante de los Ex Rectores José María Maya hace la pregunta de ¿Si hay un plan de transición del programa una vez modificado? A ello, el Docente Juan Diego Correa indica que será una solicitud que se revisará uno a uno con los estudiantes que hayan ingresado con el nombre anterior y se vayan graduando con la nueva denominación.

- El Representante de los Docentes Juan Guillermo Paniagua hace la pregunta de ¿Cuánto es el porcentaje de homologación de esta tecnología con el programa de Artes de la Grabación? A ello, el docente Juan Diego Correa indica que el porcentaje de homologación es muy alto, por lo que el estudiante podría graduarse del programa en un año y medio.

- El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya invita al consejo a realizar una reflexión sobre los programas que impactan el bloque de actividades de entretenimiento.

industrias creativas y culturales, siendo actividades que están impactando el PIB de países como Reino Unido y a nivel distrital, un gran impacto en la economía, además que tiene mucha empleabilidad para los estudiantes.

- El Presidente Luis Mauricio Urquijo indica que se debe revisar en el acuerdo un aspecto de forma en los considerandos, donde no se coloca de manera adecuada el cambio de nombre. El Secretario acoge las observaciones realizadas por el señor Presidente.

- El Secretario General somete a consideración de los consejeros la aprobación del cambio de nombre de la Tecnología en Informática Musical a Tecnología en Producción de Música y Sonido. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

### 6. Aprobación de la creación del programa: Especialización en Music Business

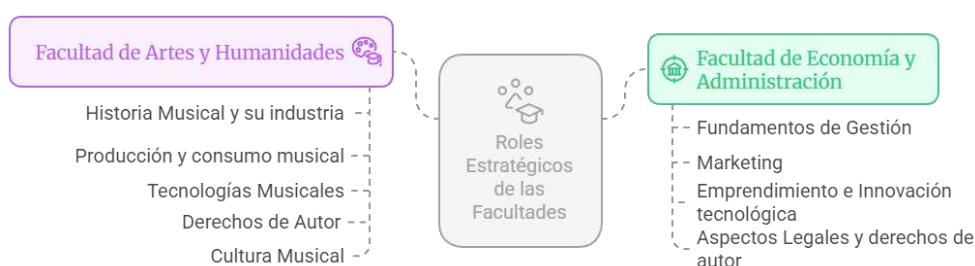
- El Vicerrector de Docencia Hernán Salazar indica que como una respuesta a la necesidad de énfasis o especialización en un área específica del sector productivo, se trae la propuesta de creación del posgrado Especialización en Music Business

- El Docente Julian Brijaldo procede a realizar la presentación de la creación del nuevo programa la cual puede ser consultada [aquí](#). La información básica del programa es:

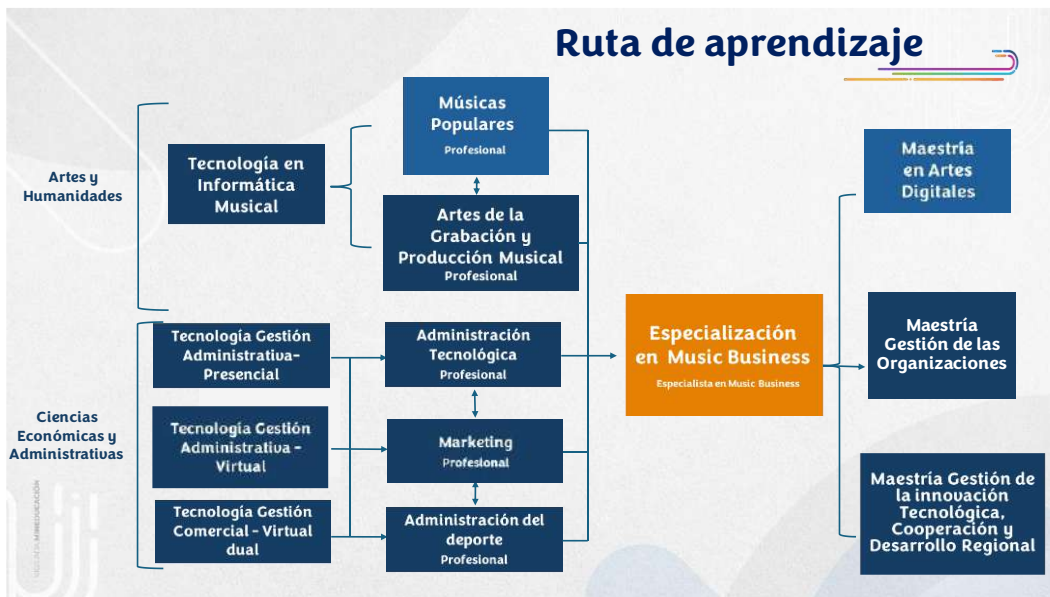
Denominación:	Music Business
Título a otorgar:	Especialista en Music Business
Número de créditos académicos:	28
Facultad y Departamento:	Facultad de Artes y Humanidades – Departamento de Artes y Humanidades
Nivel de formación:	Especialización
Número de períodos académicos:	2 semestres
Modalidad:	Virtual
Estudiantes en primer semestre:	40
Elemento diferenciador del programa:	Programa posgradual enfocado en la industria de la música
Campo Amplio	02 Artes y Humanidades 04 Administración de empresas y Derecho
Campo específico:	021 Artes 041 Educación comercial y administración
Campo detallado:	0215 Música y Artes Escénicas 0413 Gestión y administración

- Se procedió a modificar el requisito de ingreso, dejándolo solo a tener título de Profesional universitario, conforme la observación que se realizó en el Consejo Académico. La denominación se realiza con la finalidad que tenga un enfoque más holístico, tendría un estándar más global, una mayor claridad y reconocimiento y da cuenta de la convergencia interdisciplinar. Sería la primera especialización con este foco de conocimiento y se propone virtual dada la necesidad de flexibilidad que se requiere en la industria de la música.

- La articulación entre las facultades se da de la siguiente manera:



- Tiene como ruta de aprendizaje la siguiente:



- El representante de los ex rectores José María Maya hace la pregunta si ¿hay educación formal sobre este tema? A ello, el docente Julián Brijaldo indica que este sería el primer programa de educación formal en el país, debido a que otras universidades ofrecen es cursos cortos.

- La Representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña hace un reconocimiento a los criterios de flexibilidad que le impregnan al programa y que hacen de esta propuesta una posibilidad de tener una oferta muy variada.

- El Secretario General somete a consideración del Consejo la aprobación de la creación del programa Especialización en Music Business. Se aprueba por unanimidad.

## 7. Socialización Directiva No.016 de 23 de septiembre de 2025 de la Procuraduría General de la Nación

- El Secretario General procede a realizar la presentación de lo indicado para la institución y de manera posterior la Vicerrectora General procederá exponer las actividades que ha realizado la institución en virtud de las violencias basadas en género. El Secretario General indica que la finalidad de la Directiva expedida por la Procuraduría General de la Nación, especialmente para las instituciones de educación superior públicas y privadas es implementar medidas encaminadas a verificar la eficiencia, eficacia, oportunidad y debida diligencia por parte de las oficinas de control interno disciplinario en el desarrollo de procesos disciplinarios por violencias basadas en género, registrar y sistematizar los casos de violencias basadas en género a fin de contar con un sistema unificado, garantizar medidas de protección administrativas, jurídicas y psicosociales inmediatas ante la identificación de riesgos o situación es de violencias basadas en género o discriminación constitutivas de delitos, tendientes a la no revictimización y la no repetición de estas conductas, entre otras medidas.

- La Vicerrectora General Marcela Omaña hace un contexto al Consejo Directivo indicando que el ITM se declara un Territorio Diverso que ha surgido de actividades que se han implementado desde tiempo atrás como el Aula pedagógico y de manera específica, unos antecedentes sociales que llevaron a la necesidad de replantear las rutas de atención a violencias basadas en género, así como la invitación a un análisis sobre este tema de manera institucional. Estas expresiones llevaron a la creación de una mesa multiestamentaria, con participación de diferentes estamentos, llevo a la creación de la Política para la Equidad, las Diversidades Sexuales y las Identidades de Género en la Institución Universitaria ITM, la cual fue adoptada por el Consejo Directivo en el año 2023 y desarrollada por el Señor Rector en ese mismo año.

- Esta política tiene unos componentes de formación y promoción, atención integral y prevención y detención, lo que lo lleva a la necesidad de generar un plan de acción que se ejecuta durante todo el año, a través del CIAGEDIS: Comité para la Equidad, las

Diversidades Sexuales y las Identidades de Género. A continuación, se muestran las actividades que se han realizado en cada componente para el 2025:

## Promoción

Acciones	Actividades permanentes
Acciones para Sensibilizar	Sensibilización sobre la Política para la Equidad, las Diversidades Sexuales y las Identidades de Género
	Escenarios de dialogo constantes transversales para todas las dependencias

Acciones	Actividades
Acciones para visibilizar y movilizar	Campañas comunicacionales
	Conmemoración de fechas
	Articulación con agentes externos

Acciones	Actividades permanentes
Acciones para educar y formar	Escuela de Género del ITM - 4 electivas
	Actualización de contenidos curriculares
	Actividades investigativas en género

Acciones	Actividades
Acciones para la gestión de la innovación y el conocimiento	Revisión anual de la política institucional
	Revisión anual de protocolos
	Creación del CIAGEDIS
	Creación del Observatorio de Género del ITM
	Repositorio de Información del Comité, el Observatorio y la Escuela
	Sensibilizar y educar la comunidad educativa

Acciones	Actividades
Acciones para articular	Actualización de estatutos

## Prevención y detección

Acciones	Actividades
Prevención primaria	Fomentar la disposición para denunciar
	Auto diagnóstico institucional
	Caracterizar la comunidad educativa
	Fortalecer redes estudiantiles
	Fortalecer las capacidades de negociación en miembros colegiados
	Círculos de conversación

Acciones	Actividades
Prevención secundaria	Identificación de miembros de la comunidad en riesgo de ser afectados por violencias o ser generadores
	Sistema de indicadores de género
	Círculos de conversación con miembros de la comunidad en riesgo de ser afectados por violencias
	Círculos de conversación con miembros de la comunidad en riesgo de afectar a demás miembros por violencias.
Prevención terciaria	Tipificación de situaciones de violencia en la institución

## Seguimiento

Acciones	Actividades
Actividades del observatorio	Estudio de las diversidades sexuales y las identidades de género en el ITM.
	Investigación
	Detección de los riesgos asociados a las violencias basadas en género
	Caracterización permanente de la comunidad educativa

- La Vicerrectora General Marcela Omaña indica que la institución tiene dispuestos equipos de atención multidisciplinarios para atender los diferentes casos desde el componente jurídico, psicológico y social, así como la realización de los procedimientos disciplinarios que surjan de este tipo de conductas. Añade que ha habido claridad en el liderazgo institucional que ha llevado a que la institución ha alcanzado acciones tan concretas en violencias basadas en género.

- El Presidente Luis Mauricio Urquijo manifiesta que conforme la presentación que se realiza se puede confirmar que el ITM es la institución universitaria que más ha trabajado sobre esta materia e indica que será un ejemplo que replicará en espacios de otras instituciones de educación superior.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que se deben pensar en las capacitaciones que los docentes no sean los focos de atención o de replica en los casos que se ejemplifican en estos aspectos, si bien se entiende que hay una violencia sistemática en estos temas, es importante presentar otro tipo de casos para que no se siga presentando se sesgo en las violencias. A ello, la representante de las Directivas Académicas indica que detrás de estos casos hay cifras que respaldan esta ejemplificación y que hace necesario hacer énfasis en las violencias o situaciones que se quieren evitar.

#### **8. Propositiones y varios**

- El Secretario General informa a los consejeros que se fijó como fecha para la posesión del rector para el periodo 2025 – 2029, el 28 de noviembre a las 07:30, por lo que se procederá a agendar a los consejeros para la misma.

- Siendo las 09:45 am se levanta la sesión y se firma por el Presidente y el Secretario del Consejo

  
**LUIS MAURICIO URQUIJO TEJADA**  
Presidente del Consejo Directivo

  
**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:  
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General  
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General